



MISION COMERCIAL MULTISECTORIAL CANADÁ

15 al 18 de junio, 2026

IVACE INTERNACIONAL organiza una Misión comercial multisectorial del **15 al 18 de junio** a fin de identificar posibles socios, distribuidores o clientes, en **Canadá**

Por qué Canadá

Canadá es una de las economías más sólidas y avanzadas del mundo, con cerca de 40 millones de habitantes, un PIB que lo sitúa entre las 16 mayores economías globales y una renta per cápita cercana a los 56.000 USD, reflejo de un alto poder adquisitivo.

El país se posiciona además entre los 10 principales importadores mundiales, con importaciones superiores a 540.000 millones de USD en 2024, y una fuerte integración en las cadenas de suministro norteamericanas gracias al acuerdo T-MEC, lo que genera oportunidades especialmente en sectores como maquinaria, productos farmacéuticos y bienes industriales.

Relación Comercial con la Comunitat Valenciana

Canadá es un mercado estratégico para la Comunitat Valenciana, siendo su 3.º destino en América y el 18.º a nivel mundial, concentrando el 6 % de las exportaciones valencianas al continente americano en 2024. La Comunitat se sitúa además como la 2.ª región exportadora de España, con el 15 % del total nacional.

En 2025, hasta septiembre, las exportaciones valencianas a Canadá alcanzaron 205 millones de euros, con una demanda concentrada en maquinaria mecánica, combustibles, productos cerámicos, frutos, aluminio y calzado, que representan el 68 % del valor exportado. Destacan por su mayor crecimiento los productos de perfumería, combustibles, cacao y sus preparaciones, muebles y cerámica.

Sectores de interés

Canadá presenta una demanda consolidada de productos innovadores, sostenibles y de alta calidad, con especial interés para sectores valencianos como la agroalimentación de valor añadido (vino, aceite, cítricos, conservas y gourmet), bienes de consumo (calzado, mueble, textil-hogar y cerámica decorativa) y soluciones industriales vinculadas a infraestructuras y energías renovables.

El Acuerdo Económico y Comercial Global UE-Canadá (CETA) elimina la práctica totalidad de los aranceles, simplifica trámites y abre el acceso a la contratación pública canadiense,



MISION COMERCIAL MULTISECTORIAL CANADÁ

15 al 18 de junio, 2026

reduciendo los costes de entrada y mejorando la competitividad. Sectores valencianos como automoción y componentes, cerámica y materiales de construcción, agroalimentario, químicos, moda y mobiliario resultan especialmente beneficiados.

Por su estabilidad económica, alto poder adquisitivo y seguridad jurídica, Canadá se consolida como socio estratégico y plataforma atractiva para diversificar exportaciones e invertir a largo plazo. A futuro, se prevén oportunidades adicionales en economía verde, materias primas críticas, inversión y servicios digitales, reforzando el atractivo del mercado para empresas valencianas con vocación de presencia estable.

Desarrollo de la acción. Agendas

La acción se dirige a empresas de la Comunitat Valenciana, interesadas en abrir o consolidar este mercado, y tiene el objetivo de identificar potenciales clientes para las empresas participantes, en función del perfil de cliente reflejado en la ficha de inscripción.

La agenda se desarrollará los días:

- **Domingo 14 de mayo:** Desplazamiento a Toronto
- **15, 16 y 17 de junio: Agenda de visitas en Toronto**
- **17 de junio** por la noche: Regreso a España.

En función del perfil de la empresa participante y las oportunidades que se identifiquen, se valoraría la opción de extender la agenda a **Montreal*

Condiciones de participación e inscripción

La selección de las empresas participantes se realizará por riguroso ORDEN DE RECEPCIÓN de las solicitudes de participación y cumplimiento de los requisitos, además de la adecuación del producto al mercado. Si la empresa no ha sido seleccionada, se le devolverá la totalidad de la cuota de participación.

Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes de participación que vengan acompañadas de:

- Justificante de transferencia bancaria a la cuenta de IBAN: ES20 2100 0429 6513 0000 8479 en concepto de Misión Comercial Multisectorial Canadá 2026. Beneficiario: IVACE. En caso de no asistencia la cuota no será devuelta a menos que se justifique causa de fuerza mayor o se presente renuncia con un mínimo de 30 días de antelación al inicio de esta.



MISION COMERCIAL MULTISECTORIAL CANADÁ

15 al 18 de junio, 2026

- Catálogo en formato digital
- Descripción de los productos y empresa (según ficha online IVACE INTERNACIONAL).
- Declaración de Minimis en formato descargable

Esta información se aportará a través del siguiente enlace de **INSCRIPCION**

El **coste de agenda**, por empresa, será de **302,50 euros (IVA INCLUIDO)***.

**El coste de agenda para empresas afectadas por la DANA será 0, facilitando de esta manera su participación de manera gratuita.*

El plazo límite para la presentación de solicitudes será:

Martes 31 de marzo 2026

La cuota correspondiente a la participación en la actividad propuesta cuenta con una bonificación del: 74,49% sobre su precio de mercado (980 euros) por la agenda de trabajo.

Dicha bonificación está sujeta al Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DO L de 15.12.2023), en adelante Reglamento (UE) 2023/2831 a las ayudas de minimis.

La sujeción al régimen de minimis supone que la ayuda total de minimis concedida a una única empresa no será superior a 300.000 euros durante un periodo de tres años y que se cumplan las normas sobre acumulación de ayudas. Sobre esa base, y a los efectos de controlar los importes máximos de las ayudas de minimis y la regla de acumulación, deberá cumplimentar las declaraciones responsables al respecto en el momento de la inscripción.

A efectos del presente servicio, se entenderá por única empresa la definición establecida en el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (UE) 2023/2831 a las ayudas de minimis.

Ayudas

Las empresas podrán solicitar una ayuda por su participación en la Misión Comercial. El importe de esta ayuda se fijará según se especifique en el condicionado en la *Resolución de la Dirección General de Internacionalización de apoyo a la promoción exterior 2026*, que se publicará en breve.

Para más información sobre la acción

Begoña Sánchez: sanchez_begfue@ivace.gva.es Tel: 96 120 95 89